



Se realizó la verificación de 62 vehículos, de transporte en los cuales se pudiera inferir el transporte de sustancias y materiales considerados como Peligrosos, tales como vehículos con diferentes capacidades de carga con caja cerrada, caja seca, redilas con o sin lona, caja refrigerada, con sistema automatizado de carga y descarga, contenedores, pipas, entre otros, verificando las siguientes mercancías:

- Productor lácteos, Embutidos, Pescados y mariscos, Productos de papelería, alimentos para hospitales, Carnícos, Paquetería diversa, Vinos y licores, Materiales de limpieza, Frutas y legumbres, Pollo procesado, Llantas nuevas para automóviles, Aguacate y desecho de aguacate, Perfumería, Ferretería, Paquetería y mensajería bancaria, Antenas satelitales, Alimento para animales, Equipos de radio móvil, Blancos para el hogar, Botanas y frituras, Aceros y perfiles, Productos para dulcería, Calzado, Juguetes, entre otros.
- Adicionalmente se detecta el tránsito de productos y sustancias peligrosas, tales como: Combustibles y solventes (1075, 1263, 1202, 1203, 1993) y Productos Químicos, tales como: Materiales y solventes para pintura (1263), Sustancias peligrosas para el medio ambiente agroquímicos (3082 y 3037), Sosa caustica (1824), Gas refrigerante (1073), Amoniaco anhidro (1005), Nitrato de amonio (2426), Amoniaco anhidro (1005), Oxígeno (1073), Acetileno (1001), Óxido de Calcio (1910), Contenedores de aerosoles (1950), Bengalas, sólidos inflamables (1325), Nitrato de amonio -Fertilizante- (2067), entre otros.

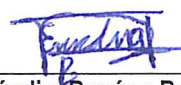

Procedimientos administrativos:

Durante este día de Operativo, no se realizó verificación a vehículo de transporte de Residuos considerados como peligrosos.

NOTA: Se anexa al presente, documento denominado "CERTIFICADO DE TRÁNSITO", signado por la C. María Elena Martínez Calderón, Encargada de Turno, en la Plaza de Cobro "Zirahuén", de la Autopista Morelia-Lázaro Cárdenas, bajo la Administración de la empresa Operadora de Autopistas de Michoacán, S.A.P.I. de C.V., localizada en el Km. 060+200 de la Carretera Federal No. 14-D, Autopista "Siglo XXI", en el Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, quien firma para constancia de la permanencia del suscrito en el sitio de la comisión. (Menciona no contar con sello).

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
-----	-----	-----	-----	09/07/2018	Desayuno	37901	\$90.00
-----	-----	-----	-----	09/07/2018	Comida	37901	\$160.00
-----	-----	-----	-----	09/07/2018	Café, agua	37901	\$40.00
				09/07/2018	Botana	37901	\$22.50
		SUBTOTAL:	\$-----				\$312.50
				TOTAL	\$312.50		

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>Ing. Eréndira Ramírez Rodríguez Inspector Federal</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>QFB. Marco Antonio Méndez Cortez Subdelegado de Inspección Industrial</p>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.